



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El sentido formativo de la educación va mucho más allá del limitado concepto de la información o la instrucción ya que incluye también el Educar en Valores.

Los jóvenes no sólo deben aprender técnicas sino fundamentalmente hacer propio que sus saberes deben estar al servicio del conjunto social dándole así un sentido superior a sus aprendizajes.

Entre los Valores esenciales que el sistema educativo debe promover se encuentra el de la Solidaridad y en especial la dirigida a aquellos que tienen capacidades diferentes.

Es enaltecedor para la institución educativa y para el sistema educativo que sus alumnos sean capaces, en cooperación con sus docentes, de desarrollar proyectos que por un lado les permitan aprender y por el otro ser y sentirse útiles a la sociedad.

Las Escuelas Técnicas combinan la formación teórica con la formación práctica y dan un paso superador cuando, incorporando la Solidaridad, hacen con sus conocimientos y su trabajo un aporte a la Sociedad. Mucho Más aún cuando este aporte se dirige a facilitar la plena integración a través de la superación de las diferencias.

En este marco se inscribe la labor desarrollada por la Escuela Cooperativa Técnica Los Andes de San Carlos de Bariloche dentro de su adhesión al "Proyecto Tecnológico y Social de Construcción de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad" promovido e impulsado en el orden nacional por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y la Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS).

A partir del Curso dictado en San Carlos de Bariloche los días 28 y 29 de abril por el técnico Mario Aguilar del INTI sobre Aro Magnético los alumnos de quinto año de la ETCLA, Marcos Amado Cattáneo, Martín Aragón, Lucas Aramburo Massacese, José María Criado, Lucas Chizzoli, Leandro Herrera, Brian Herrlein Andrich, Sebastián Leiva, Facundo Lescano Buus, Juan Pablo Molina, Mauro Chemin Moreno, Lucas Ochova, Matias Piotti, Germán Rapp, Mauro Riquelmes, Hernán Saldivia Ríos, Pablo Valenzuela y Facundo Vereertbrugghen, los alumnos del Centro de Capacitación Técnica N 1 Milton Neira y David Dufouy los alumnos del Colegio Tecnológico del Sur Maximiliano Lucero Colletti y Nahuel Skalko orientados y guiados por los docentes Alfredo Castellanos, Mario Cheminet,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Pedro Dazzas, Javier Eiras, Marcelo Pasquetti, Juan Manuel Prono, Juan Petcoff, Yamil Ocampo, Jerónimo Romero y Carlos Bariggi con el apoyo de las Fonoaudiólogas Mercedes Lescano y María José Moroni de la Escuela Especial n° 19 y de Germán Vega de la Unidad de Extensión del INTI San Carlos de Bariloche, desarrollaron, construyeron e instalaron Aro Magnético en un aula de la Escuela Especial n° 19 de San Carlos de Bariloche.

Un Aro Magnético es un dispositivo electrónico que instalado en un ambiente permite que las personas que padecen hipoacusia y usan audífonos puedan mejorar su capacidad para oír y escuchar con absoluta normalidad en ese recinto.

Los alumnos pudieron así concretar un valioso aprendizaje, construir un dispositivo electrónico y plasmar su aporte a la Comunidad. Es de destacar que el dispositivo es de bajo costo ya que los materiales fueron adquiridos por ochenta pesos y fue instalado en una tarde.

La Escuela Técnica Cooperativa Los Andes adhirió el Programa en el año 2007 y ha fabricado a pedido del Hospital Zonal de Bariloche dos sillas posturales y cinco bastones para pacientes de bajos recursos y dictó un curso taller de construcción de prótesis.

Entre otros proyectos la Escuela se encuentra trabajando en una camilla bi pedestadora electromecánica para el Hospital Zonal y un dispositivo para instalar en Isla Victoria que permita que las personas que se desplazan en sillas de ruedas puedan ascender y descender de las embarcaciones.

Además de la Escuela Técnica Cooperativa Los Andes de San Carlos de Bariloche han adherido al Programa promovido por el INTI, el INET y la CONADIS otras escuelas rionegrinas: Centro de Educación Técnica n° 13 de Choele Choel, Centro de Educación Técnica n° 9 de Cipolletti, Escuela ex Don Bosco de General Roca, Centro de Educación Técnica n° 12 de Sierra Grande y Escuela Monotécnica n° 73 de Villa Regina.

La Legislatura de Río Negro debe destacar y alentar el desarrollo y la continuidad en la Provincia del "Proyecto Tecnológico social de Construcción de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad" y a la vez destacar los logros que dentro del mismo ha tenido la Escuela Técnica Cooperativa Los Andes de San Carlos de Bariloche.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Graciela Morán de Di Biase.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social el "Proyecto Tecnológico y Social de construcción de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad" promovido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y la Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS) al que han adherido distintos establecimientos educativos de la Provincia de Río Negro y destacar la instalación de un Aro Magnético en un aula de la Escuela Especial n° 19 de San Carlos de Bariloche desarrollado en el marco de dicho proyecto por alumnos y docentes de la Escuela Técnica Cooperativa Los Andes, el Centro de Capacitación Técnica n° 1 y el Colegio Tecnológico del Sur de dicha ciudad, para facilitar la audición de alumnos con hipoacusia.

Artículo 2°.- De forma.